



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de Gobernación



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Procedimientos
Dirección de Gobernación

Clave: CU.CM/MP.062/DGOB

Año de elaboración: 2021

Manual de Procedimientos

Dirección de Gobernación

Clave: CU.CM/MP.062/DGOB

AUTORIZACIONES

 Eusebio Arulfo Cordero DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN CUAUTLANCINGO, PUEBLA Titular de la Dirección de Gobernación 2021-2024	 Eusebio Arulfo Cordero DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN EACM CUAUTLANCINGO, PUEBLA Titular de la Dirección de Gobernación 2021-2024	<p>Autorizó:</p>  Eva Sánchez Mendieta ESM CONTRATORÍA MUNICIPAL Titular de Contratoría Municipal CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021 - 2024
---	--	--



	INDICE	Página
I.	Introducción.	3
II.	Objetivo.	3
III.	Marco Jurídico.	3
IV.	Descripción de los procedimientos en general. 1. Solicitud para el cierre de vialidad. 2. Solicitud de asesoría legal.	3
V.	Ficha de los procedimientos en particular.	4
1.	Ficha de procedimiento de solicitud para el cierre de vialidad.	4
1.1	1.1 Diagrama de flujo para la solicitud de cierre de vialidad.	5
2.	Ficha de procedimiento de solicitud de asesoría legal.	6
2.1	Diagrama de flujo para la asesoría legal.	7
VI.	Glosario de términos.	8

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Procedimientos Dirección de Gobernación	Clave: CU.CM/MP.062/DGOB
		Año de elaboración:2021

I. INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación, es el instrumento administrativo, resultado del esfuerzo de esta administración, cuya principal función es servir y ser útil en el quehacer cotidiano, para el desarrollo de las funciones laborales tanto para el personal que labora en la Dirección, así como también se busca ser un referente para los habitantes del Municipio, para lograr servir a la ciudadanía al solicitar algún trámite.

Este manual se estructura en concordancia con la legislación vigente y las políticas públicas que ha implementado el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, que permiten potencializar un clima favorable para todos y cada uno de los actores que intervienen.

Bajo esta premisa, este Manual define el objetivo que busca alcanzar en la prestación del servicio público. Así como, se establecen los procedimientos de atención a solicitudes de los usuarios para realizar diversos actos en el Municipio.

II. OBJETIVO

Identificar y determinar los procesos y procedimientos para los trámites relacionados a la atención de los ciudadanos a cargo de esta Unidad Administrativa, así también es una guía del trabajo a ejecutar.

III. MARCO JURÍDICO

1. Federal
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Demás disposiciones jurídicas aplicables.
2. Estatal
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Demás disposiciones jurídicas aplicables.
3. Municipal
 - Ley Orgánica Municipal.
 - Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.
 - Demás disposiciones jurídicas aplicables.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN GENERAL.

1. Solicitud para el Cierre de Vialidad en Cabecera Municipal.
2. Solicitud de Asesoría Legal.

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Gobernación	Clave: CU.CM/MP.062/DGOB
		Año de elaboración:2021

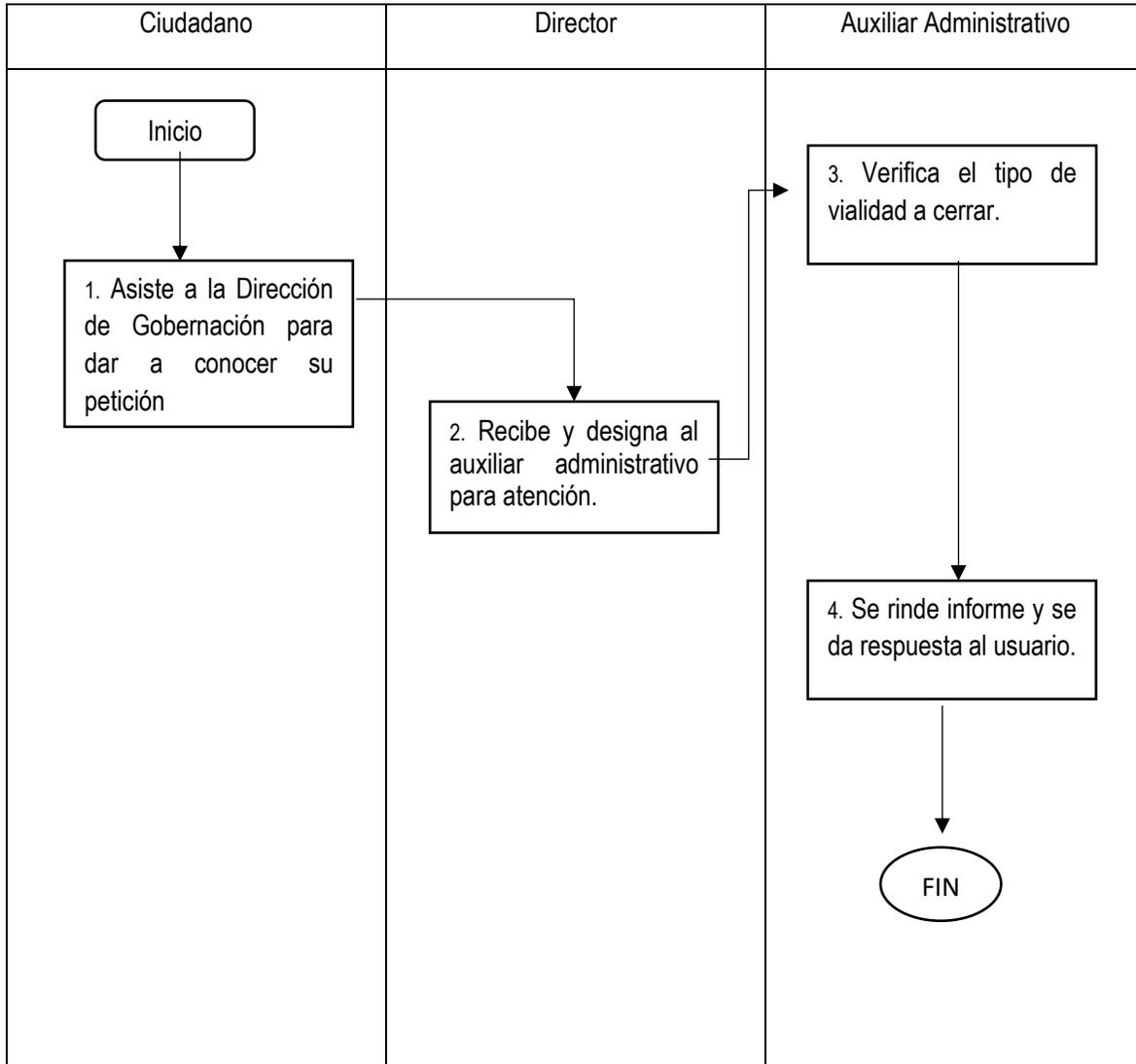
V. FICHA DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR

1. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD PARA EL CIERRE DE VIALIDAD.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Solicitud para el cierre de vialidad.			
Objetivo:	Identificar el procedimiento para realizar el trámite de cierre de vialidad.			
Fundamento legal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
Políticas de Operación:	La Dirección de Gobernación recibe la petición del cierre de vialidad y se realiza una visita de la vialidad y cerciorado de no causar afectación se emite permiso.			
Tiempo promedio de gestión:	Inmediato.			
Descripción del procedimiento:	Solicitud de cierre de vialidad ante la Dirección de Gobernación			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Asiste a la Dirección de Gobernación para dar a conocer su petición	No aplica	No aplica
Director	2	Recibe y designa al auxiliar administrativo para atención.	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	3	Verifica el tipo de vialidad a cerrar.	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	4	Se rinde informe y se da respuesta al usuario.	No aplica	No aplica
FIN				



1.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE ATENCIÓN A SOLICITUD DE CIERRE DE VIALIDAD.



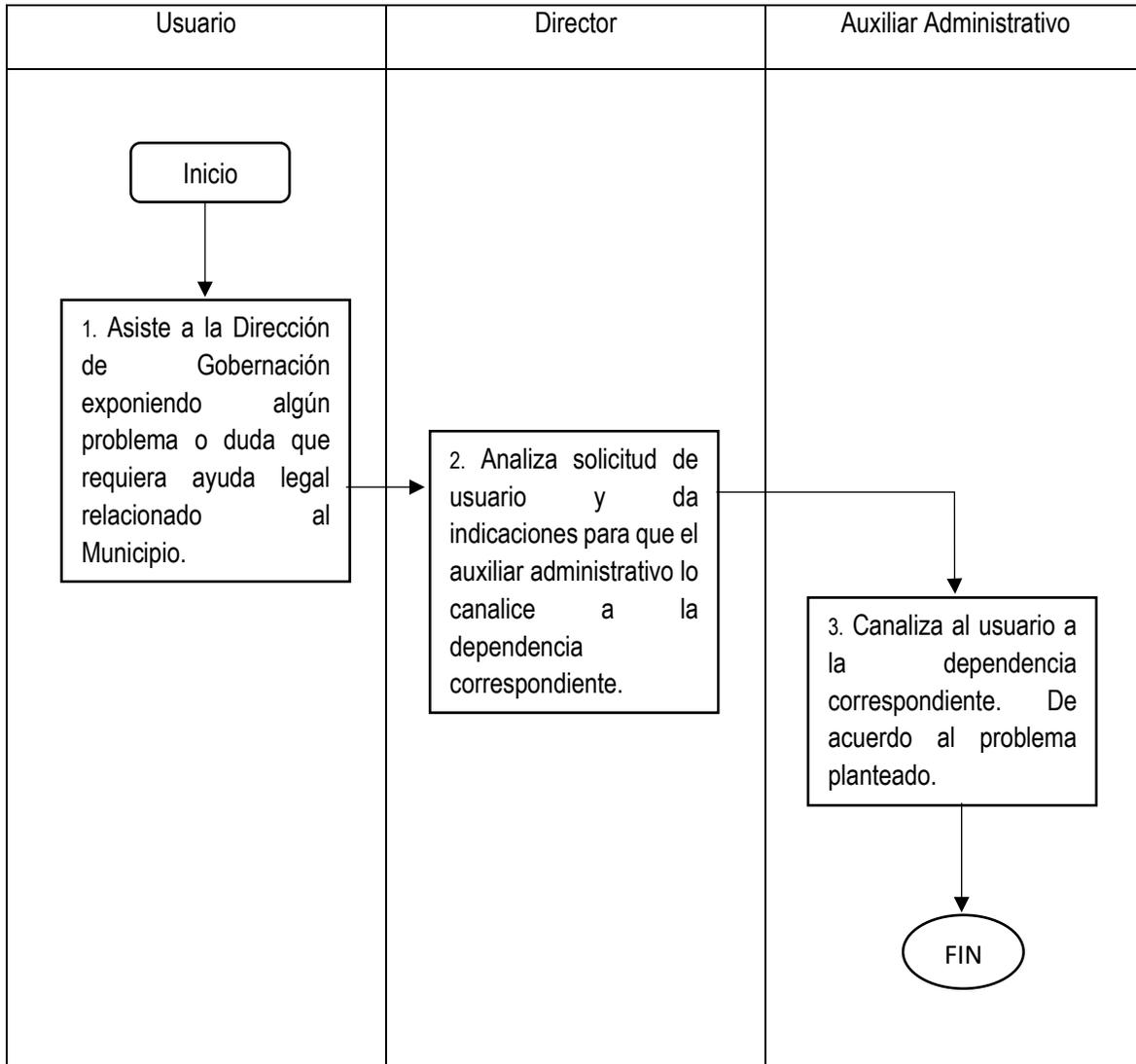
 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Procedimientos Dirección de Gobernación	Clave: CU.CM/MP.062/DGOB
		Año de elaboración: 2021

2. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD DE ASESORÍA LEGAL.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Solicitud de asesoría legal.			
Objetivo:	Identificar el procedimiento a seguir cuando el usuario solicita asesoría legal.			
Fundamento legal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
Políticas de Operación:	Brindar un mejor servicio al usuario.			
Tiempo promedio de gestión:	Inmediato.			
Descripción del procedimiento:	Dar asesoría legal al usuario que así lo requiera.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Usuario	1	Asiste a la Dirección de Gobernación exponiendo algún problema o duda que requiera ayuda legal relacionado al Municipio.	No aplica	No aplica
Director	2	Analiza solicitud de usuario y da indicaciones para que el auxiliar administrativo lo canalice a la dependencia correspondiente.	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	3	Canaliza al usuario a la dependencia correspondiente. De acuerdo al problema planteado.	No aplica	No aplica
FIN				



2.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE ASESORÍA LEGAL.



 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Procedimientos Dirección de Gobernación	Clave: CU.CM/MP.062/DGOB
		Año de elaboración:2021

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
Vialidad	Conjunto de arterias, calles y avenidas que integran un trazo urbano de la ciudad o centro de población.